

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

25705 *ORDEN de 19 de octubre de 1979 por la que se concede la libertad condicional a cinco penados.*

Ilmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas para la aplicación del beneficio de libertad condicional, establecido en los artículos 98 al 100 del Código Penal, y Reglamento de los Servicios de Prisiones, aprobado por Decreto de 2 de febrero de 1956 y modificado por Decreto de 25 de enero de 1968, y Real Decreto de 29 de julio de 1977, a propuesta de esa Dirección General y previos informes de los Tribunales sentenciadores y de la Junta del Patronato de Nuestra Señora de la Merced, Este Ministerio ha tenido a bien conceder la libertad condicional a los siguientes penados:

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Alcázar de San Juan: Juan Contioso Santos.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Alicante: Manuel Caravaca Martín y Andrés Cegarra García.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Herrera de la Mancha: José María Morera de los Reyes.

Del Hospital General Penitenciario de Madrid: Antonio González Obregón.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dio: guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de octubre de 1979.

CAVERO LATAILLADE

Ilmo. Sr. Director general de Instituciones Penitenciarias.

25706 *RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por don Ricardo Squella Martorell la sucesión en el título de Marqués de Menasalbas.*

Don Ricardo Squella Martorell ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Menasalbas, vacante por fallecimiento de su madre, doña María de las Mercedes Martorell Téllez-Girón, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contado a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 1 de octubre de 1979.—El Subsecretario, Manuel Marín Arias.

25707 *RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por don Javier Ureta Gómez de Tejada la sucesión en el título de Marqués de San Millán.*

Don Javier Ureta Gómez de Tejada ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de San Millán, vacante por fallecimiento de su padre, don Ignacio Miguel Ureta Zabala, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 1 de octubre de 1979.—El Subsecretario, Manuel Marín Arias.

25708 *RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por doña Rafaela Osorio de Moscoso y López la sucesión en el título de Marqués de Almazán.*

Doña Rafaela Osorio de Moscoso y López ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Almazán, vacante por fallecimiento de su hermano don Fernando Osorio de Moscoso y

López, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 11 de octubre de 1979.—El Subsecretario, Manuel Marín Arias.

25709 *RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por doña Rafaela Osorio de Moscoso y López la sucesión en el título de Marqués de Montemayor.*

Doña Rafaela Osorio de Moscoso y López ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Montemayor, vacante por fallecimiento de su hermano don Fernando Osorio de Moscoso y López, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 11 de octubre de 1979.—El Subsecretario, Manuel Marín Arias.

25710 *RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por doña Rafaela Osorio de Moscoso y López la sucesión en el título de Conde de Valhermoso.*

Doña Rafaela Osorio de Moscoso y López ha solicitado la sucesión en el título de Conde de Valhermoso, vacante por fallecimiento de su hermano don Fernando Osorio de Moscoso y López, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 11 de octubre de 1979.—El Subsecretario, Manuel Marín Arias.

25711 *RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por doña Rafaela Osorio de Moscoso y López la sucesión en el título de Conde de Santa Marta.*

Doña Rafaela Osorio de Moscoso y López ha solicitado la sucesión en el título de Conde de Santa Marta, vacante por fallecimiento de su hermano don Fernando Osorio de Moscoso y López, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 11 de octubre de 1979.—El Subsecretario, Manuel Marín Arias.

MINISTERIO DE DEFENSA

25712 *REAL DECRETO 2489/1979, de 22 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, al Brigadier de la Fuerza Aérea Argentina don Antonio Diego López.*

Queriendo dar prueba de Mi Real aprecio al Brigadier de la Fuerza Aérea Argentina don Antonio Diego López, Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico con distintivo blanco.

Dado en Madrid a veintidós de octubre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN